



3401/22 -

**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 22 de Junio de 2022

Señor Presidente

Excma. Corte Suprema de Justicia

Provincia de Santa Fe

Dr. RAFAEL GUTIERREZ

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Jorge Perlo y Juan Pablo Langella, Secretario General y Secretario Ejecutivo, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle San Martín 1677 de la ciudad, con relación a la nota presentada y registrada bajo CUIJ n° 21-17500969-5 o 983/2002, N° de cargo 2752/2022, nos presentamos y decimos:

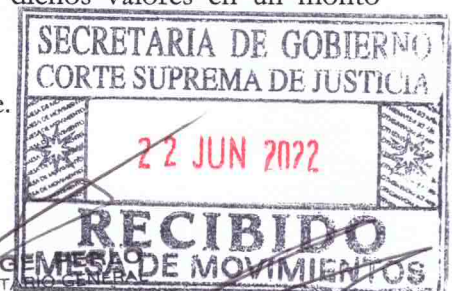
Hace un mes, más precisamente el día 23 de mayo del corriente año, éste Sindicato hizo reclamo formal de un URGENTE AUMENTO en la actualización de los valores de los tickets de cédulas y mandamientos, el que tiene el propósito de compensar la tarea de cientos de compañeros y compañeras a lo largo y a lo ancho de la provincia, los cuales realizan su labor en contraturno de 13 a 20 hs y por tanto están subordinados a esa patronal (Corte Suprema de Justicia).

Así los hechos, vemos que en la ciudad de Santa Fe ha mermado incluso la compensación actualmente percibida por los trabajadores y trabajadoras judiciales, lo cual pone en riesgo la existencia misma de la tarea, ya que muchos se han cuestionado si realmente vale la pena realizar esa labor, pues son cada vez menores los ingresos percibidos, el importe no compensa ni siquiera el transporte o la circulación en la zona de trabajo y la inseguridad que se sufre en todos los barrios de la Provincia es cada vez mayor.

En tal sentido y advirtiendo de esta situación, es que reiteramos nuevamente debe efectuarse de manera inmediata la actualización de dichos valores en un monto similar o superior a la inflación.

Sin más saludamos a Ud. muy atentamente.

JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales



JORGE MESA DE MOVIMIENTOS
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales